

Respuestas a los Informes del Gran Jurado Civil del Condado de Sonoma

2018-2019 a 2022-2023

Todos los años, el Gran Jurado Civil elabora un Informe de Continuidad en el que se revisan las respuestas oficiales a los informes del Gran Jurado del año anterior. Los organismos y los funcionarios electos que reciben un informe del Gran Jurado Civil deben responder al mismo de una de estas tres maneras:

- Las conclusiones del informe podrán aceptarse en su totalidad o rechazarse tal y como están redactadas.
- Las conclusiones del informe pueden ser parcialmente aceptadas y parcialmente rechazadas, o
- Las conclusiones del informe requieren un análisis más profundo.

No se requiere ninguna acción de seguimiento (ni por parte del Gran Jurado Civil ni del participante) en los casos en que se aceptan o rechazan las conclusiones. Sin embargo, cuando el participante indicó que una recomendación requería un análisis más profundo, el público tiene derecho a saber en qué concluyó ese análisis; este informe indicará dicha conclusión.

De manera similar, respecto de las recomendaciones de un informe, los organismos y los funcionarios electos deben responder de una de cuatro maneras:

- La recomendación es aceptada y ya ha sido implementada.
- Se rechaza la recomendación y no se tomarán más medidas.
- La recomendación requiere un análisis más profundo (que deberá completarse dentro de los seis meses siguientes a la publicación del informe del Gran Jurado).
- La recomendación aún no se ha implementado, pero se implementará en el futuro.

La ley estatal requiere que los jefes de los organismos gubernamentales y los funcionarios electos respondan dentro de los 60 días posteriores a la emisión del informe del Gran Jurado Civil; los organismos que se encuentren dirigidos por juntas tienen 30 días adicionales. Por supuesto, es posible que las cuestiones sustanciales no estén resueltas para el momento en que el Gran Jurado Civil posterior emita su Informe de Continuidad. Las respuestas que indican que “se requieren más análisis” o que “se implementarán recomendaciones en el futuro” son un compromiso con una acción que probablemente no será monitoreada ni informada: esta puede ser una forma conveniente para que los participantes posterguen el problema (y a veces esperen que pase desapercibido).

El Gran Jurado Civil del Condado de Sonoma 2024-25 revisó todos los elementos no resueltos enumerados en el “Informe de continuidad de 4 años del Gran Jurado Civil” publicado por el Gran Jurado Civil 2023-2024 y agregó elementos no resueltos del informe 2022-23. El Gran Jurado Civil solicitó a los organismos actualizaciones de las recomendaciones que prometían más análisis o acciones futuras para ver si estos compromisos se habían cumplido o si estos organismos habían tomado las acciones prometidas.

Los siguientes cuadros muestran el estado de las conclusiones y recomendaciones que no se resolvieron en los informes de años anteriores y si finalmente se cumplieron los compromisos

gubernamentales con respecto a las acciones futuras. Nos complace señalar que se cumplió la mayoría de los compromisos gubernamentales y que, asimismo, el Gran Jurado está igualmente complacido de compartir la lista de temas que aún quedan pendientes.

Informe del Gran Jurado Civil 2018-2019

Compromisos incumplidos

EL PRESUPUESTO DE SALUD MENTAL: Una tormenta perfecta

Recomendaciones no resueltas y <i>Estado actual</i>	Implementado
<p>R5 El Departamento de Servicios de Salud (DHS, por sus siglas en inglés) continuará y agilizará la evaluación de contratos de Organización de Base Comunitaria (CBO, por sus siglas en inglés) y desarrollará métricas de desempeño.</p> <p><i>Estado actual:</i> El DHS señaló que redactó y adoptó políticas y procedimientos presupuestarios específicos en el verano de 2019 para abordar este tema. El personal de la CBO continúa trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Finanzas del DHS en cuestiones presupuestarias, a través del ciclo presupuestario normal y a través de los temas de la junta. A pesar de esta respuesta, desde 2022 hasta el presente, el desempeño de los contratos del DHS ha sido problemático y no se están publicando métricas de desempeño.</p>	No

Informe del Gran Jurado Civil 2019-2020

Actualizado

Se resolvieron todas las recomendaciones.

Informe del Gran Jurado Civil 2020-2021

Compromisos incumplidos

ACCESO A BANDA ANCHA EN EL CONDADO DE SONOMA: La banda ancha ES un servicio público; la crisis silenciosa de la disponibilidad

Recomendaciones no resueltas y <i>Estado actual</i>	Implementado
<p>R1 La Junta de Supervisores (BOS, por sus siglas en inglés) del Condado de Sonoma considera reconocer y designar la banda ancha como un “servicio público” que necesita priorización antes del 31 de octubre de 2021.</p> <p><i>Estado actual:</i> El 2 de marzo de 2021, la BOS aprobó un plan estratégico de 5 años que incluye la implementación y el acceso a banda ancha. No incluye la designación del servicio de banda ancha como un servicio público.</p>	Parcialmente, no se recomienda ningún seguimiento adicional
<p>R4, R7, R8, R9 y R10 <i>Estado actual:</i> Estas recomendaciones dependen de que la banda ancha sea designada como un servicio público. Ver R1.</p>	Parcialmente, no se recomienda ningún seguimiento adicional

TELÉFONO Y COMISARÍA PARA RECLUSOS DE LA CÁRCEL DEL CONDADO: Cobrar de más a una población cautiva

Recomendaciones no resueltas y <i>Estado actual</i>	Implementado
<p>R2 Para el 30 de septiembre de 2021, la Oficina del Alguacil desarrollará un nuevo modelo de comunicaciones que proporcione suficientes cabinas telefónicas para permitir que la población reclusa tenga visitas gratuitas por teléfono y video durante al menos 90 minutos por semana hasta que entre en vigencia un nuevo contrato de comunicación.</p> <p><i>Estado actual:</i> Según la Oficina del Alguacil, a los reclusos se les permiten 70 minutos de llamadas telefónicas por semana a un costo de \$0,07 por minuto. Antes del Covid, a los reclusos se les cobraba \$0,21 centavos por minuto. No hay cabinas telefónicas adicionales ni se realizan visitas por video.</p>	Parcialmente, no se recomienda ningún seguimiento adicional

<p>R5 La Oficina del Alguacil reevalúa su margen de beneficio de comisaría para que esté en línea con los precios de los supermercados, en lugar de los precios de los minimercados, para el 1 de septiembre de 2021.</p> <p>Estado actual: La comisaría ahora está administrada por Summit, una empresa externa. Hay más artículos disponibles para los reclusos, algunos a un costo menor, pero muchos de ellos todavía tienen un precio mucho mayor que el de los supermercados.</p>	<p>Parcialmente completo</p>
<p>R6 Para el 30 de septiembre de 2021, la Oficina del Alguacil, mediante el uso de los fondos de reserva del Fideicomiso de Bienestar de los Reclusos, reanudará todos los programas para reclusos que existían antes del Covid, con fondos al mismo nivel una vez que se levanten las restricciones del Covid.</p> <p>Estado actual: Según la Oficina del Alguacil, se están reanudando los programas para reclusos. Ahora se ofrecen clases presenciales y también clases en línea.</p>	<p>Parcialmente completo</p>
<p>R7 La Oficina del Alguacil reestructurará el Comité Fiduciario de Bienestar de los Reclusos de 10 miembros antes del 31 de diciembre de 2021, para incluir una representación más diversa, por ejemplo, miembros de la comunidad, analistas financieros, trabajadores sociales y educadores para que el Comité esté más en línea con los requisitos del Código Penal 5006 con respecto a los estándares de membresía de la comisión de prisiones estatales.</p> <p>Situación actual: La cárcel no tiene que registrarse por el código penal de las prisiones estatales. Sin embargo, según la Oficina del Alguacil ahora hay dos civiles en el Comité Fiduciario de Bienestar de los Reclusos, incluido un educador. Los miembros restantes del comité están compuestos por personal de la Oficina del Alguacil.</p>	<p>Resuelto</p>

MITIGACIÓN DEL COVID Y LA CÁRCEL DEL CONDADO y sus consecuencias inesperadas

Recomendaciones no resueltas y <i>Estado actual</i>	Implementado
<p>R1 La Oficina del Alguacil desarrollará, a más tardar el 1 de septiembre de 2021, una política para restablecer la actividad fuera de la celda, las visitas en persona y por video, y todos los programas a los niveles previos a la pandemia.</p> <p><i>Estado actual:</i> Se han reanudado las visitas en persona y algunas clases y programas para reclusos. Hay poca actividad fuera de la celda y no hay visitas por video.</p>	Parcialmente
<p>R4 La Oficina del Alguacil y la Junta de Supervisores trabajan juntos para desarrollar un plan antes del 31 de diciembre de 2021, a fines de aumentar los recursos contratados de Wellpath con el objetivo de financiar cuatro planificadores de alta adicionales de Wellpath para la asignación médica y de salud mental para el Centro Principal de Detención de Adultos.</p> <p><i>Estado actual:</i> Los servicios de Wellpath aumentaron según las respuestas al informe del Gran Jurado de 2023-24.</p>	Resuelto
<p>R6 La Oficina del Alguacil implementa un programa de pruebas de vigilancia y requiere la participación del 100 % de todo el personal de la cárcel no vacunado antes del 1 de septiembre de 2021.</p> <p><i>Estado actual:</i> La Orden de Salud Pública con respecto al Covid ha sido revocada, por lo que una orden de vacunación ya no se aplica.</p>	N/A, Resuelto

Informe del Gran Jurado Civil 2021-2022

Respuestas actualizadas

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD: La dedicación superó al mal funcionamiento

Recomendaciones no resueltas y Estado actual	Implementado
<p>R8 Antes del 31 de diciembre de 2022, la Junta de Supervisores consultará con el Departamento de Recursos Humanos sobre la posibilidad de implementar un Defensor del Pueblo para los empleados del condado a fin de proporcionar un medio neutral para expresar cuestiones de preocupación.</p> <p>Estado actual: El Departamento de Recursos Humanos respondió que planea realizar una encuesta de compromiso de los empleados en 2024 para determinar el mejor camino a seguir.</p>	Parcialmente, encuesta en curso en 2025
<p>R13 Para el 31 de diciembre de 2022, la Junta de Supervisores y la Oficina del Administrador del Condado trabajarán con el equipo de liderazgo ejecutivo del Departamento de Servicios de Salud para desarrollar un plan viable para abordar los problemas de cultura laboral, incluidas las represalias, el acoso y la intimidación.</p> <p>Estado actual: El DHS respondió que contrató a un administrador de capital en marzo de 2022, quien luego fue contratado por el condado de Marin. Se está realizando un proceso de selección para cubrir este puesto. Dicho organismo desarrolló un plan de equidad en diciembre de 2022.</p>	Parcialmente, no se recomienda ningún seguimiento adicional
<p>R14 Para el 31 de diciembre de 2022, la Junta de Supervisores ordenará a la Oficina del Administrador del Condado que trabaje con el equipo de liderazgo ejecutivo del Departamento de Servicios de Salud para desarrollar un plan claramente definido y viable para la comunicación interna que incluya una mayor transparencia y participación del personal en todo el departamento.</p> <p>Estado actual: El Departamento de Servicios de Salud respondió que publicó un boletín interno, <i>DHS Connect</i>, en el otoño de 2022. En noviembre de 2023 se produjeron videos cortos de empleados de dicho departamento que se utilizaron promocionalmente para reclutar personal.</p>	Parcialmente, no se recomienda ningún seguimiento adicional.

<p>R16 Para el 1 de marzo de 2023, la Junta de Supervisores le ordenará a la Oficina del Administrador del Condado y al Departamento de Recursos Humanos del Condado que desarrollen un plan para que la Junta lo revise y considere, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos del Condado tenga autoridad de supervisión sobre todas las divisiones satélite de recursos humanos.</p> <p>Estado actual: El Departamento de Recursos Humanos respondió que trabajará con un consultor en 2024 para desarrollar recomendaciones sobre la supervisión de todas las funciones de recursos humanos de los departamentos satélite.</p>	<p>Resuelto a través de la reestructuración de la organización del condado, todos los departamentos deben reportar al Ejecutivo del Condado</p>
---	---

TOMA DE DECISIONES INTELIGENTE: La opinión ciudadana es fundamental para el éxito

Recomendaciones no resueltas y Estado actual	Implementado
<p>R4 Para el 31 de enero de 2023, la Junta Directiva requerirá el análisis y las recomendaciones por escrito del Comité de Supervisión Ciudadana (COC por sus siglas en inglés) antes de tomar todas las decisiones estratégicas, independientemente de si se incorporan o no en el Plan Estratégico quinquenal.</p> <p>Estado actual: Los estatutos del COC requieren que este emita informes, al menos una vez al año, sobre cuestiones relacionadas con el Plan Estratégico, pero no sobre todas las decisiones estratégicas.</p>	<p>Parcialmente resuelto</p>

En resumen, las tablas anteriores brindan una actualización de las recomendaciones de los informes del Gran Jurado Civil de 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 que no recibieron respuesta cuando se publicaron los informes de seguimiento. Si bien aún quedan cuestiones sin resolver, esta actualización muestra el progreso logrado después de que expiraron los mandatos de los Grandes Jurados Civiles.